



123436

123436

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41

por:

"CAJA-ENVASE CON MEDIOS PROPIOS DE SUJECION"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo tipo de caja, destinada a contener objetos diversos, de tamaño pequeño, y provista de medios de sujeción propios. La nueva caja-envase se aplicará ventajosamente a la contención de alfileres y botones para sastre y modistas, chinchetas para dibujantes y decoradores y otros casos similares.

5.

La caja que se describirá consta de un cuerpo destinado a contener los objetos en cuestión, acoplado a un elemento de mayor tamaño destinado a facilitar el manejo del conjunto y la suspensión del mismo, de modo que se obtenga la posibilidad de tener a mano y con comodidad los objetos a que se destina la ca-

10.



ja y de sujetar a ésta debidamente en cualquier momento a los efectos de su exposición.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de una caja-envase con medios propios de sujeción, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La Fig. 1 representa la caja-envase propiamente dicha, y la Fig. 2 muestra el elemento complementario de la misma, destinado a su suspensión.

La Fig. 3 corresponde al conjunto de la caja y su elemento de soporte acoplado, y la Fig. 4 indica la manera de abrir la caja-envase para la salida de los objetos contenidos.

15. La nueva caja-envase consta de un cuerpo (1), de forma general paralelepípedica y de paredes transparentes, la cual puede ser de tipo laminar de materia plástica u otra adecuada.

20. En los bordes de sus caras laterales, la caja (1) presenta unas pestañas exteriores (2), de forma alargada, preferentemente rectangular con sus planos paralelos al plano de la cara mayor opuesta cerrada de dicha caja.

25. Dadas las pequeñas dimensiones de dicha caja, se podrá emplear para su suspensión un elemento auxiliar, constituido, en este caso, por una lámina rectangular (3), de un material como la cartulina o el plástico, que tenga cierta consistencia y rigidez y permita un manejo cómodo.

30. La placa (3) lleva practicados en su cuerpo una pluralidad de aberturas (4) en número y magnitud concordados con los de las pestañas (2) las cuales se introducirán en tales aberturas (4) realizando una ligera presión sobre los lados de la caja, lo



que dará lugar a una pequeña deformación para dar paso a las pestañas (2), como se aprecia en la Fig. 4.

5. La lámina (3) recibe la caja (1) en una zona extrema, preferentemente, y en otra zona de aquélla, la superior, por ejemplo, queda espacio para disponer una inscripción publicitaria, un motivo gráfico decorativo o cualquier otra indicación o figura, representada por (5) en las figuras.

Para suspender la lámina de soporte (3), en la parte alta de la misma puede figurar el orificio (6).

10. La Fig. 3 muestra el conjunto de caja y lámina de soporte ya acopladas, y la Fig. 4 permite comprender la manera de empleo del sistema de caja-envase con su soporte. Como el acoplamiento de ambos elementos se realiza por los cuatro bordes de la caja, ésta queda completamente cerrada y aplicada contra la lámina mientras no se necesiten los artículos contenidos.

15. Como se desee extraer los artículos (7) ubicados en el interior de la caja-envase (1), se separarán los bordes inferiores de la misma, en la forma que se indica con líneas de trazos en la Fig. 4, articulando temporalmente el cuerpo de la caja alrededor de las pestañas superiores. De esta manera quedará un espacio libre entre la caja y la lámina, que permitirá extraer con facilidad los objetos en cuestión.

20. Tanto la lámina (3) como la caja (1) se realizarán, preferentemente, de material plástico, la primera será rígida y la segunda rígida o semirrígida, y ambas con la coloración adecuada para una presentación estética conveniente.

25. La función del conjunto explicado es, por tanto, doble, ya que se trata de un objeto apto para su exposición y para el acondicionamiento aislado de su contenido.

30. Serán independientes del objeto de la invención los



materiales, formas y dimensiones de la caja-envase descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

5. REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

10. 1ª.-Caja-envase con medios propios de sujeción, que se caracteriza por el hecho de estar constituida por un cuerpo paralelepípedo hueco, preferentemente transparente, una de cuyas caras es abierta y presenta en sus bordes unas expansiones a modo de pestañas exteriores perpendiculares a las paredes contiguas de la propia caja, viniendo completada esta última con una lámina de soporte y cierre que, por una parte, posee una serie de aberturas o cortes en número y situación iguales a los de las referidas pestañas, mientras que, por otra parte, dispone de un orificio de suspensión del conjunto y de un espacio libre para textos y demás relacionados con el contenido de la mencionada caja-envase.

20. 2ª.-Caja-envase con medios propios de sujeción, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el cierre de la cara abierta de la citada caja se efectúa por adosado y enganche de las pestañas de la misma dentro de las aberturas de la lámina de soporte previa presión lateral de los bordes correspondientes de dicha caja para una entrada ligeramente forzada de los mismos.

25. 3ª.-CAJA-ENVASE CON MEDIOS PROPIOS DE SUJECION.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas

- 5 - 123436



foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 23 Julio de 1966

P. A.

R. VOLART PONS

P. P.

123436



Fig. 2

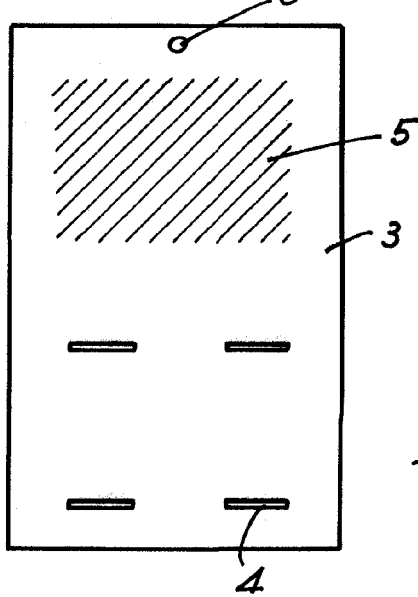


Fig. 1

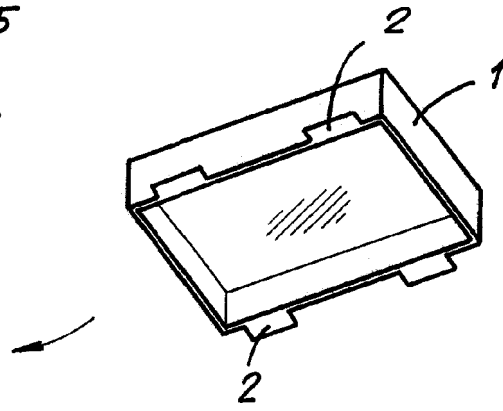


Fig. 3

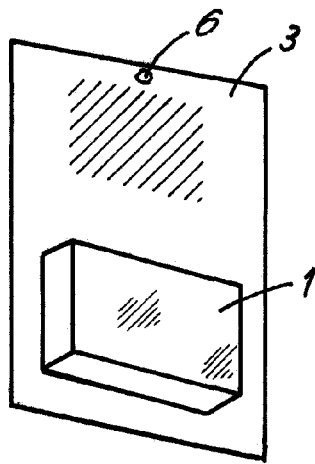
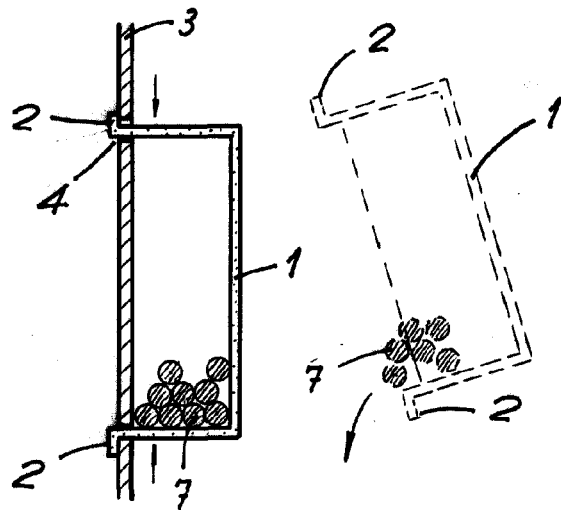


Fig. 4



Madrid, 23 de Julio de 1966
P. A.

Escala variable